



LXI Asamblea General de Asociados 2024

Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia

Índice

1

Certificación a los
Estados Financieros

03

2

Estados
Financieros

03

3

Notas a los
Estados Financieros

03

4

Dictamen
Revisoría Fiscal

04



Certificación a los **ESTADOS FINANCIEROS**

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

Bogotá D.C., febrero 5 de 2025

Señores

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE CITIBANK
COLOMBIA, SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS – “CBC
COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**

Ciudad

Nosotros **Martha Esperanza Zárate Suárez** como Representante Legal y **Miguel Ángel Moreno Ramírez** en calidad de Contador de Cooperativa de Empleados y Ex empleados de Citibank Colombia, Scotiabank Colpatría y Colfondos “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **diciembre 31 de 2024**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

El decreto Reglamentario 2496 estableció salvedades para las entidades del sector solidario en cuanto al deterioro de Cartera de Créditos y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

En julio 24 de 2024 mediante circular externa 068 la Superintendencia de Economía Solidaria impartió instrucciones sobre el deterioro como resultado de la implementación, reporte y aplicación del modelo de la Probabilidad de Incumplimiento, el cual se registrará en cuenta de gastos a partir de junio de 2025.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a **diciembre 31 de 2024**, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,



Original Firmado por:
MARTHA ZÁRATE SUÁREZ
Representante Legal



Original Firmado por:
MIGUEL MORENO RAMÍREZ
Contador Público
TP 12094-T



ESTADOS FINANCIEROS

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA,
SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS "CBC COOPERATIVA
BANCARIA DE COLOMBIA"**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes	(4)	2.205.867	596.695	1.609.172	270
Cartera de Créditos Corto Plazo	(5)	7.220.135	7.696.226	-476.091	-6
Cuentas Por Cobrar	(6)	29.956	17.547	12.409	71
Inventarios	(7)	24.428	41.931	-17.503	-42

TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9.480.386	8.352.399	1.127.987	14
-------------------------------	--	------------------	------------------	------------------	-----------

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones	(8)	1.345.160	680.120	665.040	98
Cartera de Créditos Largo Plazo	(5)	14.697.781	15.550.440	-852.659	-5
Propiedades, Planta y equipo	(9)	13.181	25.741	-12.560	-49

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		16.056.122	16.256.301	-200.179	-1
----------------------------------	--	-------------------	-------------------	-----------------	-----------

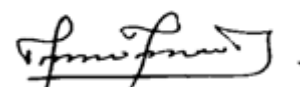
TOTAL ACTIVO		25.536.508	24.608.700	927.808	4
---------------------	--	-------------------	-------------------	----------------	----------



MARTHA ESPERANZA ZÁRATE SUÁREZ
Representante Legal



MIGUEL ÁNGEL MORENO RAMÍREZ
Contador Público
TP 12094-T



HERNANDO HERRERA MARTÍN
Revisor Fiscal
Delegado ASCOOP EMPRESARIAL
TP 303412-T
Ver dictamen adjunto

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA,
SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS "CBC COOPERATIVA
BANCARIA DE COLOMBIA"**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones Financieras	(10)	1.247	514	733	143
Cuentas por Pagar	(11)	383.594	444.453	-60.859	-14
Beneficios a Empleados	(12)	115.211	107.583	7.628	7
Ingresos Anticipados	(12)	45.098	47.782	-2.684	-6

TOTAL PASIVO CORRIENTE		545.150	600.332	-55.182	-9
-------------------------------	--	----------------	----------------	----------------	-----------

FONDOS SOCIALES

Fondo sociales	(13)	0	0	0	0
----------------	-------	---	---	---	---

TOTAL FONDOS SOCIALES		0	0	0	0
------------------------------	--	----------	----------	----------	----------

TOTAL PASIVO		545.150	600.332	-55.182	-9
---------------------	--	----------------	----------------	----------------	-----------

PATRIMONIO

Aportes Sociales	(14)	22.269.885	21.189.965	1.079.920	5
Reservas	(14)	2.215.756	2.066.863	148.893	7
Resultados Acumulados por convergencia	(14)	7.073	7.073	0	0
Resultados del Ejercicio		498.644	744.467	-245.823	-33

TOTAL PATRIMONIO		24.991.358	24.008.368	982.990	4
-------------------------	--	-------------------	-------------------	----------------	----------

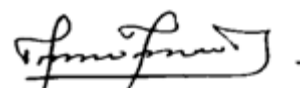
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.536.508	24.608.700	927.808	4
----------------------------------	--	-------------------	-------------------	----------------	----------



MARTHA ESPERANZA ZÁRATE SUÁREZ
Representante Legal



MIGUEL ÁNGEL MORENO RAMÍREZ
Contador Público
TP 12094-T



HERNANDO HERRERA MARTÍN
Revisor Fiscal
Delegado ASCOOP EMPRESARIAL
TP 303412-T
Ver dictamen adjunto

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA,
SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS "CBC COOPERATIVA
BANCARIA DE COLOMBIA"**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

	Notas	1º de enero a 31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2024	2023	\$	%
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (15)					
Ingresos Cartera de Crédito	()	2.893.175	2.719.948	173.227	6
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		2.893.175	2.719.948	173.227	6
OTROS INGRESOS (15)					
Ingresos por Valoración de Inversiones		147.892	94.199	53.693	57
Otros Ingresos		184.000	127.265	56.735	45
Recuperaciones Deterioro		47.085	24.723	22.362	90
Servicios Diferentes al Objeto Social		3.143	100	3.043	3.043
Indemnizaciones		0	2.826	-2.826	100
TOTAL OTROS INGRESOS		382.120	249.113	133.007	53
TOTAL INGRESOS		3.275.295	2.969.061	306.234	10
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (16)					
Beneficios a Empleados		1.343.218	1.342.290	928	0
Gastos Generales		1.151.054	589.499	561.555	95
Deterioro		203.686	224.875	-21.189	-9
Depreciación Propiedad Planta y equipo		13.833	15.603	-1.770	-11
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN		2.711.791	2.172.267	539.524	25
OTROS GASTOS (17)					
Gastos Financieros		63.596	51.998	11.598	22
Gastos Varios		1.264	329	935	284
TOTAL OTROS GASTOS		64.860	52.327	12.533	24
TOTAL GASTOS		2.776.651	2.224.594	552.057	25
EXCEDENTE OPERACIONAL	(18)	498.644	744.467	-245.823	-33


MARTHA ESPERANZA ZÁRATE SUÁREZ
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL MORENO RAMÍREZ
Contador Público
TP 12094-T


HERNANDO HERRERA MARTÍN
Revisor Fiscal
Delegado ASCOOP EMPRESARIAL
TP 303412-T
Ver dictamen adjunto

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA,
SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS "CBC COOPERATIVA
BANCARIA DE COLOMBIA"**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras en miles de pesos colombianos)

**FLUJO DE EFECTIVO
PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:**

2024	2023
------	------

EXCEDENTE O (PÉRDIDA) DEL PERIODO

498.644	744.467
---------	---------

Ajuste para conciliar el excedente neto y el efectivo provisto por las operaciones:

Excedentes acumulados por adopción de NIIF

	0	0
Depreciaciones y amortizaciones	13.833	-21.663
Deterioro de Cartera	203.686	224.875
Recuperación Deterioro Cartera	-41.281	-19.306
Impuesto ICA	7.663	7.458

Efectivo Generados en Operación:	682.545	935.831
---	----------------	----------------

Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	512.287	-2.689.697
---	----------------	-------------------

Cartera de crédito	1.166.344	-2.328.886
Cuenta por cobrar	-12.409	-945
Inventarios	17.503	-34.190
Inversiones	0	0
Acreedores Comerciales, Proveedores, Otros	-63.747	127.994
Impuestos, gravámenes y tasas	-7.458	-6.213
Fondos Sociales	-595.574	-452.099
Beneficios a empleados	7.628	4.642

Efectivo (usado en) provisto por las operaciones	1.194.832	-1.753.866
---	------------------	-------------------

Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión:

Compra de Propiedad planta y equipo	-1.273	15.220
Disminución Inversiones	-665.040	-69.709

Efectivo (usado en) provisto en actividades de Inversión	-666.313	-54.489
---	-----------------	----------------

Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión:

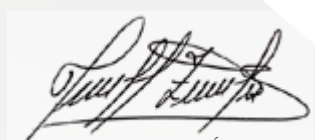
Aumento/Disminución de Aportes Sociales	1.079.920	1.343.277
Aumento de Obligaciones financieras	733	-943
Aumento de Reserva protección de aportes	0	0
DISMINUCIÓN EXCEDENTE 2021	0	0

Efectivo (usado en) provisto en actividades de financiación	1.080.653	1.342.334
--	------------------	------------------

AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	1.609.172	-466.021
---	------------------	-----------------

EFECTIVO INICIAL	596.695	1.062.716
-------------------------	----------------	------------------

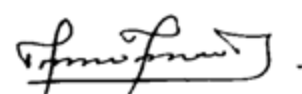
EFECTIVO AL FINAL	2.205.867	596.695
--------------------------	------------------	----------------



MARTHA ESPERANZA ZÁRATE SUÁREZ
Representante Legal



MIGUEL ÁNGEL MORENO RAMÍREZ
Contador Público
TP 12094-T



HERNANDO HERRERA MARTÍN
Revisor Fiscal
Delegado ASCOOP EMPRESARIAL
TP 303412-T
Ver dictamen adjunto

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA,
SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS "CBC COOPERATIVA
BANCARIA DE COLOMBIA"**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

Año terminado el 31 de diciembre de

APORTES SOCIALES	2024	2023
Saldo al inicio del año	21.189.965	19.846.687
Aportes año	5.945.421	5.642.878
Retiros año (-)	4.865.501	4.299.600
Saldo al final del año	22.269.885	21.189.965

RESERVAS		
Saldo al inicio del año	2.066.863	1.983.990
Traslado Otras Reservas a Fondo de Educación	0	0
Según distribución de excedentes	148.893	82.873
Saldo al final del año	2.215.756	2.066.863

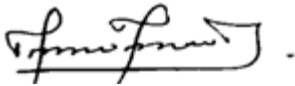
**RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO Y ACUMULADOS
POR CONVERGENCIA**

Saldo al Inicio del Año	751.540	421.440
Distribución excedentes aprobados por Asamblea G.	-744.467	-414.367
Excedente del ejercicio	498.644	744.467
Saldo al final del año	505.717	751.540

TOTAL PATRIMONIO	24.991.358	24.008.368
-------------------------	-------------------	-------------------


MARTHA ESPERANZA ZÁRATE SUÁREZ
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL MORENO RAMÍREZ
Contador Público
TP 12094-T


HERNANDO HERRERA MARTÍN
Revisor Fiscal
Delegado ASCOOP EMPRESARIAL
TP 303412-T
Ver dictamen adjunto



Notas a los **ESTADOS FINANCIEROS**

**"CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA" –
COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA,
SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN LEGAL Y
FUNCIONAMIENTO**

CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA es un organismo sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y aportes ilimitados, regida en especial por la Legislación Cooperativa (Ley 79/88), los estatutos y los principios universales del Cooperativismo.

Por Resolución No. 0205 de abril de 1964 del Departamento Nacional de Cooperativas (DANSOCIAL), le reconoció la personería Jurídica como organismo cooperativo, lo cual se protocolizó mediante Escritura Pública No. 2013 de mayo 19 de 1964 de la Notaría Primera de Bogotá D.C.

La Cooperativa tendrá como objeto social fundamental, fomentar el espíritu de solidaridad entre los asociados, desarrollando programas de beneficio, e igualmente aquellas actividades que conduzcan al mejoramiento social, económico y cultural del asociado y de su familia, mediante la aplicación de los principios cooperativos.

El domicilio principal de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA es la ciudad de Bogotá D.C. y su ámbito de operación comprende todo el territorio de la República de Colombia. La duración de la Cooperativa es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para el efecto establece la legislación Cooperativa y los Estatutos.

CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA ha prestado sus servicios durante 61 años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución.

Los órganos de administración de la entidad son: la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración y el Gerente.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

A diciembre 31 de 2017, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo relacionado con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional Financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1º de enero de 2009.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, para la conversión al nuevo marco técnico normativo se elaboró

el ESFA durante el periodo de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

El Decreto Único Reglamentario –DUR– de Normas Internacionales de Información Financiera y Normas de Aseguramiento de la Información 2420, expedido el 14 de diciembre del 2015, fue modificado por el Decreto Reglamentario 2496, expedido el 23 de diciembre del mismo año.

El decreto Reglamentario 2496 estableció salvedades para las entidades del sector solidario en cuanto al deterioro de Cartera de Créditos. Otra de las modificaciones a resaltar es que se fija el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

b) Bases de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en los resultados que son medidos al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros individuales de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos en general en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

e) Modelo de Negocio

La entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en



las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos **(en caso de que se genere una pérdida antes de impuestos)**.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF para PYMES, a menos que se indique lo contrario.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

La Sección 11 de las NIIF para PYMES “Instrumentos Financieros Básicos” y la Sección 12 “Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros”, tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades. La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- (a) Efectivo.
- (b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- (e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- (f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- (g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.



RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

CBC COOPERATIVA reconocerá un activo o un pasivo financieros solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

MEDICIÓN INICIAL

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- (a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones
- (b) Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO O AL COSTO AMORTIZADO

Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a este concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros

individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

SALVEDADES DEL DECRETO 2496 DE 2015

Baja en cuentas de un activo financiero

La entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- (a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- (b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- (c) la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y este tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad:
 - (i) dará de baja en cuentas el activo, y
 - (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 en relación con las Normas de Información Financiera aplicables a los preparadores de información financiera del Grupo 2, estableció lo siguiente:

Artículo 3. Normas de Información Financiera aplicables a los preparadores de información financiera del Grupo 2, que conforman el Sector Solidario.

Adiciónese dos Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, así:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, **salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 Y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1., del presente decreto.**

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del primer periodo de aplicación, se deberá atender lo previsto en la NIIF 1 correspondiente a la adopción por primera vez, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

CBC COOPERATIVA solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades

señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

CAPÍTULO 6

TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA

Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus decretos reglamentarios.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este grupo comprende los dineros depositados en las cuentas corrientes y de ahorros en SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, sobre las cuales no existe restricción o embargo.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2024	2023
CAJA	0	0
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES (1)	2.205.867	596.695
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.205.867	596.695

(1) Saldos de las cuentas corrientes y de ahorros a nombre de CBC OOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA:

(1) BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2024	2023
SCOTIABANK COLPATRIA CUENTA DE AHORROS	28.747	95.055
SCOTIABANK COLPATRIA CUENTA CORRIENTE	60.223	106.776
SCOTIABANK COLPATRIA CUENTA CORRRIENTE (EXENTA)	626	526
SCOTIABANK COLPATRIA CUENTA DE AHORROS, CON RENTABILIDAD SUPERIOR	1.672.532	104.636
COOPCENTRAL CUENTA DE AHORROS	161	155
COOPCENTRAL CUENTA CORRIENTE	443.578	289.547
TOTAL BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	2.205.867	596.695

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITO

En el estado de Situación Financiera se muestran los saldos de Cartera de créditos otorgados y desembolsados por CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA bajo las distintas líneas de crédito autorizadas en los reglamentos. Se clasifican de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) y Catalogo Único de Información Financiera para efectos de Supervisión (CUIF).

La cartera de Créditos está compuesta por los préstamos a asociados bajo las líneas de crédito, incluyendo los intereses de la financiación. Además, se registran las Cuentas por Cobrar por concepto de bienes y servicios que adquieren los asociados y los préstamos a Empleados.

CBC COOPERATIVA
ANÁLISIS COMPARATIVO DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023
Distribución por Líneas de Crédito

LÍNEAS DE CRÉDITO	DIC-24	DIC-23		VARIACIÓN	VARIACIÓN \$
	Saldo Capital	Saldo Capital	Partic	(+)Incr (-)dismi	
Actividades	5.391	19.022	0%	-72%	-13.631
Compra de Cartera	617.755	1.597.414	3%	-61%	-979.659
Calamidad	28.948	9.335	0%	210%	19.612
Almacenes de Cadena	72.285	8.004	0%	100%	64.281
Consumo Empleados	37.205	30.189	0%	23%	7.016
Crediágil	494.021	603.675	2%	-18%	-109.654
Educación	567.561	782.850	3%	-28%	-215.289
Impuestos	102.139	50.448	0%	102%	51.691
Nuevo Asociado	6.475	15.490	0%	-58%	-9.015
Libre Inversión Aportes + 50%	5.805.796	5.197.862	26%	12%	607.934
Libre Inversión Aportes 2 veces	1.160.383	1.268.290	5%	-9%	-107.907
Libre Inversión Aportes 3 veces	4.286.594	3.959.827	20%	8%	326.767
Libre Inversión Aportes 5 veces	1.497.720	2.973.295	7%	-50%	-1.475.575
Promoción	171.088	232.871	1%	-27%	-61.784
Transitorio	5.627	273.796	0%	-98%	-268.170
Vehículo (5 veces aportes)	981.151	1.083.208	4%	-9%	-102.057
Vivienda (7 veces aportes)	6.477.898	5.396.094	30%	20%	1.081.804
Adelanta tu Prima	38.750	32.753	0%	18%	5.997
Movilidad Feria	51.380	64.300	0%	-20%	-12.921
TOTAL LÍNEAS DE CRÉDITOS	22.408.166	23.598.743	102%	-5%	-1.190.577
Intereses Cartera de Créditos	86.741	86.663	0%	0%	78
Deterioro individual de Cartera e intereses	-432.370	-303.648	-2%	42%	-128.722
Deterioro general de cartera	-263.566	-275.406	-1%	-4%	11.839
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	21.798.970	23.106.332	99%	-6%	-1.307.361

LÍNEAS DE CRÉDITO	DIC-24	DIC-23		VARIACIÓN	VARIACIÓN \$
	Saldo Capital	Saldo Capital	Partic	(+)Incr (-)dismi	

CONVENIOS POR COBRAR

Servicios Médicos Hospitalarios - Colseguros	3.799	3.764	3%	1%	34
Servicios Médicos Hospitalarios - Medical	8.368	10.445	7%	-20%	-2.077
Medicina Prepagada	82.113	95.912	69%	-14%	-13.798
Póliza Exequial	0	369	0%	-100%	-369
Seguro voluntario de vehículo	15.882	13.571	13%	17%	2.311
Otros servicios	1.814	1.860	2%	-2%	-46
Seguro hogar	979	751	1%	30%	229
Otras cuentas por cobrar convenios	5.991	13.662	5%	-56%	-7.670
Total convenios por cobrar	118.946	140.334	100%	-15%	-21.388
TOTAL CARTERA	21.917.916	23.246.666	100%	-6%	-1.328.749

Durante el año 2024 CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA llevo a cabo una gestión comercial importante manteniendo una colocación de cartera mensual promedio de \$1.406 millones, permitiendo cerrar con un total en cartera bruta de \$21.917.916 millones y una variación negativa del -6% dando como resultado una disminución de -\$1.328.749 millones

comparado con el año 2023, debido al prepago de créditos por parte de nuestros asociados por ofertas de endeudamiento de otras entidades del sector financiero.

A continuación, se muestra la clasificación de la cartera por niveles de riesgo comparativo al cierre de diciembre de 2024 - 2023

CARTERA DE CRÉDITOS CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE RIESGO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

CARTERA DE CREDITOS POR RIESGO	2024	2023
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	21.202.420	22.361.205
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	256.125	321.358
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	339.603	458.624
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	88.825	175.769
CATEGORÍA E RIESGO INCOBRABLE	521.193	281.768
TOTAL CATEGORÍAS B → E	1.205.746	1.237.519
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO POR RIESGO	22.408.166	23.598.724

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO

Este grupo de cuentas registran los montos provisionados por CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA, para cubrir eventuales pérdidas de créditos clasificados de acuerdo con el modelo que incluye morosidad y porcentajes en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5.4.1. del capítulo II “Sistema de administración de riesgo de crédito

SARC” de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020.

(1) Adicionalmente se incluye en esta cuenta el valor resultante de la aplicación del modelo de la Probabilidad de Incumplimiento al corte de noviembre de 2020 por valor de \$39.9 millones como Deterioro General Adicional conforme con lo establecido en la Circular Externa 17 del 17 de julio de 2020.

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO	2024	2023
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE CAPITAL	1.211	1.689
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	22.841	31.649
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	13.826	27.340
CATEGORÍA E RIESGO INCOBRABLE	394.492	242.971
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	263.566	275.406
TOTAL DETERIORO	695.936	579.055

En julio 24 de 2024 mediante circular externa 068 la Superintendencia de Economía Solidaria impartió instrucciones sobre el deterioro como resultado de la implementación, reporte y aplicación del modelo de la Probabilidad de Incumplimiento, el cual se registrará en cuenta de gastos a partir de junio de 2025.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este rubro comprende los valores causados de seguro de vida deudores pendientes de reembolsar, el pago anticipos por un año de servicios propios de la cooperativa; y otras cuentas por cobrar a asociados.

CUENTAS POR COBRAR	2024	2023
INTERESES DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	365	406
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (1)	26.623	17.099
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.968	42
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	29.956	17.547

(1) En la cuenta por cobrar Otros Anticipos se encuentra, los pagos realizados a algunos empleados de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA como anticipo de nómina; pagos realizados al señor Sánchez López Harold Alonso deposito como garantía por la toma en arriendo de la oficina 322 en el centro comercial Metrópolis torre Ofiespacios; Wellness

Spa por la compra anticipada de bonos para alimentar el stock de inventarios para disposición de los asociados; Toc – Toc Servicios especiales SAS pago del servicio de aseo para los meses de enero y febrero de 2025 a las instalaciones de la oficina 322; Editora Actualicese.com LTDA, pago de suscripción por un año a consultas y asesorías en materia contable y tributaria;

Experian Computec DATACREDITO pago por un año de servicio de consulta y reportes de asociados de forma mensual; SIIGO SAS modulo contable para el reporte de la nómina electrónica a la DIAN.

(1) OTROS ANTICIPOS	
ANTICIPOS LABORALES	5.500
SÁNCHEZ LÓPEZ HAROLD ALONSO	4.300
WELLNESS SPA MOVIL CENTER	2.528
TOC-TOC SERVICIOS ESPECIALES SAS	821
EDITORIA ACTUALIACESE.COM LTDA	542
EXPERIAN COMPUTEC S.A.	12.554
SIIGO SAS	378
TOTAL OTROS ANTICIPOS	26.623

NOTA 7. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a Bienes No transformados por la Entidad adquiridos para uso de los asociados en actividades de Recreación, Salud, Cultura y Turismo.

Los productos se ingresan a costo de adquisición, trasladando al asociado los descuentos obtenidos de los proveedores.

INVENTARIOS	2024	2023
INVENTARIOS DE BONOS, TICKETS Y BOLETAS (1)	24.428	41.931
TOTAL INVENTARIOS	24.428	41.931

(1) INVENTARIOS	2024	2023
CINE COLOMBIA	5.482	13.522
CINEMARK	2.137	6.400
TEATRO NACIONAL	456	211
PISCITOUR	0	372
YLANG SPA	0	4.760
KFC COMBOS	1.527	965
PARQUE JAIME DUQUE	1.982	1.658
TEATRO SANTAFÉ	4.592	4.123
WELLNESS SPA	5.502	7.218
MUNDO AVENTURA	1.551	2.702
TIME SPA	1.198	0
TOTAL	24.428	41.931

NOTA 8. INVERSIONES

Las inversiones están constituidas por Aportes Sociales en entidades gremiales del sector Solidario y la conformación de 2 CDT's con el Banco SCOTIABANK COLPATRIA, que se registran como activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados y al costo amortizado.

INVERSIONES	2024	2023
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (1)	64.735	64.735
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO (2)	1.280.425	615.385
TOTAL	1.345.160	680.120

(1) INVERSIONES E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2024	2023
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL NIT 890203088-9	35.686	35.686
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP NIT 860010755-5	391	391
ARP SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD NIT 830008686-1	14.613	14.613
EQUIDAD SEGUROS GENERALES NIT 860028415-5	14.045	14.045
TOTAL	64.735	64.735

(2) INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2024	2023
SCOTIABANK COLPATRIA	1.280.425	615.385
TOTAL	1.280.425	615.385

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Constituye este rubro los bienes adquiridos por CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA representados en equipos de computación y equipo de oficina utilizados para la ejecución de los procesos y funcionamiento de todas las áreas de la Cooperativa. Todos los equipos de cómputo como mobiliario se deprecian a 36 meses.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024	2023
EQUIPO DE OFICINA	10.961	9.687
EQUIPO DE COMPUTO	75.466	75.466
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	86.427	85.153
(-) DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-73.246	-59.413
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13.181	25.740



NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se registró el saldo cargo de la tarjeta de crédito corporativa por el pago de las licencias de los correos de la Cooperativa a Microsoft 365, obligación que se cubre en el mes de enero de 2025.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2024	2023
CRÉDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO	1.247	515
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.247	515

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR

El Estado de Situación Financiera muestra los saldos de las obligaciones de la entidad con proveedores de bienes y servicios adquiridos por los asociados y otros relacionados con los costos y gastos propios de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA.

Las Cuentas por Pagar son exigibles a plazo no mayor a 90 días por lo cual se catalogan como de corto plazo.

CUENTAS POR PAGAR	2024	2023
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	223.522	229.303
PROVEEDORES (2)	8.973	15.854
RETENCIÓN PAGAR (RETEFUENTE – ICA) (3)	4.085	3.923
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES (4)	7.663	7.458
RETENCIONES Y APORTES LABORALES (5)	32.959	47.622
REMANENTES POR PAGAR DE APORTES EXASOCIADOS (6)	106.392	140.293
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	383.594	444.453

(1) Corresponde a los saldos por pagar a proveedores de Convenios y Servicios por concepto de bienes y/o servicios adquiridos por los asociados, pagos que se deben cubrir entre enero y febrero de 2025 en el vencimiento de la factura; en este grupo de subcuentas también se incluye las consignaciones que recibe CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA y no se logran identificar.

(1) COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2024	2023
OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE SEGUROS Y CONVENIOS	219.260	207.667
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.650	2.766
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR	1.612	18.870
TOTAL	223.522	229.303

(2) Saldo pendiente por pagar de facturas de Proveedores de bienes y servicios, con compromiso de pago para enero de 2025.

(2) PROVEEDOR	ACTIVIDAD	VALOR
MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES SAS	CAUSACIÓN DE SEGUROS DE VIDA EXEQUIAL PARA ASOCIADOS	37
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CUPOS PARA CRÉDITOS DE PROMOCIÓN ASOCIADOS	5.091
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. ALKOSTO	CUPOS PARA CRÉDITOS DE PROMOCIÓN ASOCIADOS	2.000
SPINNING CENTER GYM SAS	CUPOS PARA CRÉDITOS DE PROMOCIÓN ASOCIADOS	760
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	SEGURO DE VIDA DEUDORES	1.085
TOTAL PROVEEDORES		8.973

(3) Valores retenidos por impuestos de renta (Retención en la Fuente) e Impuesto de ICA retenidos a los proveedores, saldos que serán pagados a la DIAN y Secretaría de Hacienda del Distrito Capital respectivamente durante enero de 2025.

(4) Corresponde al valor a pagar por Industria y Comercio del último bimestre de 2024 que será pagado en enero de 2025 según calendario tributario.

(5) Corresponde a los valores causados de la nómina de empleados CBC COOPERATIVA por concepto de salud, pensión y parafiscales que serán pagados en el mes de enero de 2025.

(6) Representa los aportes que no han sido reclamados por los exasociados, no obstante, las gestiones realizadas para la entrega de los dineros a los beneficiarios.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosan a continuación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023
CESANTÍAS	72.512	65.133
INTERESES DE CESANTÍAS	8.608	8.368
VACACIONES CONSOLIDADAS	34.091	34.081
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	115.211	107.582

Las obligaciones que surgen de la relación laboral contractual con los empleados de la cooperativa son exigibles en el siguiente año por lo cual se clasifican como un pasivo a corto plazo.

INGRESOS ANTICIPADOS

En esta cuenta se registran los dineros recibidos de asociados en forma anticipada para aplicar a obligaciones, de acuerdo con las instrucciones de estos.

INGRESOS ANTICIPADOS	2024	2023
INTERESES	6.418	6.938
PARA SERVICIOS	38.289	37.557
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	44.707	44.495

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales corresponden a las apropiaciones de los excedentes del año anterior aprobadas en la Asamblea General de Asociados de marzo de 2023, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 79 de 1988 y Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020; quedando ejecutados en su totalidad.

FONDOS SOCIALES	2024	2023
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN (1)	0	0
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (2)	0	0
FONDO DE SOLIDARIDAD (3)	0	0
TOTAL FONDOS SOCIALES	0	0

Las apropiaciones y las erogaciones realizadas durante el año 2024 de cada uno de los fondos sociales se muestran en los siguientes cuadros:

FONDO DE EDUCACIÓN	
INICIO DEL PERIODO	0
DISTRIBUCIÓN EXEDENTES 2024	148.893
AUTORIZACIÓN ASAMBLEA DISTRIBUCIÓN EXEDENTES 2024	37.223
TOTAL FONDO DE EDUCACIÓN	186.117
ACTIVIDADES	
IMPUESTO DE RENTA AÑO GRAVABLE 2023	119.114
AUXILIOS DE EDUCACIÓN ENTREGADOS A ASOCIADOS CBC COOPERATIVA	3.200
TALLERES DE EDUCACIÓN FORMAL COOPERATIVA	11.700
EVENTO DE CELEBRACIÓN DIA DE LAS COOPERATIVAS (LOTERÍA VIRTUAL)	1.816
CAMINATA AMBIENTAL AL CERRO DE MONSERRATE	6.139
VIVE EL TEATRO CON CBC	24.695
CAMINATA AL JARDIN BOTÁNICO	5.406
TALLER DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS	14.047
TOTAL ACTIVIDADES AÑO 2024	186.117
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	0

FONDO DE BIENESTAR	
INICIO DEL PERIODO	0
DISTRIBUCIÓN EXEDENTES 2024	0
AUTORIZACIÓN ASAMBLEA DISTRIBUCIÓN EXEDENTES 2024	260.564
TOTAL FONDO DE BIENESTAR	260.564
ACTIVIDADES	
TALLER DE ÁNGELES	3.773
BONOS DE BIENESTAR PARA ASOCIADOS DE CBC	200.000
EVENTO COPA AMÉRICA	2.258
EVENTO 60 AÑOS CBC	40.794
EVENTO DE HALLOWEEN CBC	9.185
TALLER DE NAVIDAD CBC	4.554
TOTAL ACTIVIDADES AÑO 2024	260.564
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	0

FONDO DE SOLIDARIDAD	
INICIO DEL PERIODO	\$-
DISTRIBUCIÓN EXEDENTES 2024	74.447
AUTORIZACIÓN ASAMBLEA DISTRIBUCIÓN EXEDENTES 2024	74.447
TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD	148.894
ACTIVIDADES	
IMPUESTO DE RENTA AÑO GRAVABLE 2023	29.779
ACOMPAÑAMIENTO FUNDACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA	6.050
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAS DEL VOTO NACIONAL	3.909
ACOMPAÑAMIENTO FUNDACIÓN RAFAEL SANADO POR DIOS	6.400
ACOMPAÑAMIENTO FUNDACIÓN SAGALA	8.905
DONACIÓN CAMPAÑA DE INVIERNO ASCOOP (FUNDACIÓN SUEÑOS DE LUNA)	2.000
DONACIÓN FAMILIAS AFECTADAS DE CIUDAD BOLÍVAR	400
PÓLIZAS EXEQUIALES ASUMIDAS PARA ASOCIADOS CBC COOPERATIVA 2024	27.045
PÓLIZAS EXEQUIALES ASUMIDAS PARA ASOCIADOS CBC COOPERATIVA 2025	39.364
AUXILIOS DE CALAMIDAD ENTREGADOS A ASOCIADOS CBC COOPERATIVA	15.804
EVENTO HOMENAJE ASOCIADOS CON AFILIACIÓN MAYOR A 35 AÑOS	5.938
TALLER DE NAVIDAD PARA ASOCIADOS	3.300
TOTAL ACTIVIDADES AÑO 2024	148.894
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	0

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

El patrimonio de CBC COOPERATIVA lo componen los siguientes conceptos:

PATRIMONIO	2024	2023
APORTES SOCIALES	20.746.163	19.666.243
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	1.523.722	1.523.722
RESERVAS	2.215.756	2.066.863
RESULTADOS POR CONVERSIÓN A NIIF	7.073	7.073
RESULTADOS DEL EJERCICIO	498.644	744.467
TOTAL PATRIMONIO	24.991.358	24.008.368

Capital Social

El Capital Social está constituido por los Aportes sociales individuales pagados por los asociados, y el capital mínimo irreductible, según lo establece el estatuto de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA en sus artículos número 39 y 41.

Reservas

El rubro de Reservas está constituido para Protección de Aportes y la de Inversión Social. La primera representa los recursos

retenidos por la Entidad, se incrementa con el 20% de los excedentes del ejercicio contable dando cumplimiento al artículo 54 de la ley 79 de 1988.

La reserva de Protección de Aportes tiene como finalidad proteger el patrimonio de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA, teniendo como destino compensar las pérdidas que se lleguen a generar. Se alimenta con la distribución de excedentes que aprueba la Asamblea General de Asociados, al cierre del ejercicio presenta un saldo de \$ 1.274.203 millones.

(1) RESERVAS	2024	2023
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	1.274.203	1.125.310
RESERVA DE INVERSIÓN SOCIAL	941.553	941.553
TOTAL RESERVAS	2.215.756	2.066.863

Resultados del Ejercicio 2024

Los resultados del ejercicio correspondiente al año 2024 presentan una disminución del 33% con respecto al año anterior en razón a que fue necesario comprar \$ 300 millones en bonos Éxito que se registró como Gastos de Fondos Sociales y que se entregarán en el año 2025 como parte de la gestión social en beneficio de los asociados.

NOTA 15. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios corresponden a los intereses de la cartera de Créditos que se cobró y/o causó durante el año 2024 a las tasas de interés aprobadas por el Consejo de Administración.

INGRESOS	2024	2023
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	2.893.175	2.719.948
OTROS INGRESOS (*)	382.120	249.113
TOTAL INGRESOS	3.275.295	2.969.061

(*) OTROS INGRESOS	2024	2023
VALORACIÓN DE INVERSIONES (1)	147.892	94.199
OTROS INGRESOS (2)	184.000	127.265
RECUPERACIÓN DETERIORO (3)	47.085	24.723
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL (4)	3.143	100
INDEMNIZACIONES	0	2.826
TOTAL OTROS INGRESOS	382.120	249.113

(1) En Valoración de inversiones se registraron los intereses que generan las cuentas de ahorros del Banco SCOTIABANK COLPATRIA y COOPCENTRAL, así como también los intereses causados por la renovación y apertura de CDT's, en el Banco SCOTIABANK COLPATRIA.

(2) En Otros ingresos se contabilizaron los recursos que recibe CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA de los proveedores de servicios como descuento por pronto pago de la actividad que desarrollan esas entidades con los asociados.

(3) La recuperación de deterioro corresponde a los pagos de obligaciones que al cierre del año 2023 se encontraban en mora quedando provisionadas, las cuales fueron canceladas durante el año 2024.

(4) En el rubro de Servicios Diferentes al Objeto Social se registró el ajuste al peso de transacciones realizadas durante el año y las consignaciones sin identificar que llevaban más de 3 años pendientes, con previa autorización del Consejo de Administración.

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro representa los gastos en que incurre CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA para el desarrollo de las actividades de gestión social, administrativa, operacional y financiera, los cuales fueron pagados y/o causados durante el año 2024. Se registran aquí los Beneficios a Empleados, Gastos Generales de operación de la Cooperativa, los gastos por Deterioro de la Cartera de Crédito, de la Propiedad Planta y Equipo.



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2024	2023
BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	1.343.218	1.342.290
GASTOS GENERALES (2)	1.151.054	589.499
DETERIORO	203.686	224.875
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13.833	15.603
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.711.791	2.172.267

(1) BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023
SUELDOS	774.520	785.352
INCAPACIDADES	0	1.322
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.566	5.786
CESANTÍAS	78.508	80.412
INTERESES A CESANTÍAS	9.154	9.655
PRIMA LEGAL	78.405	80.432
PRIMA EXTRALEGAL	133.463	137.201
VACACIONES	36.145	36.145
BONIFICACIONES	0	17.244
INDEMNIZACIONES LABORALES	72.979	0
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	3.150	2.400
APORTES SALUD	5.671	22.369
APORTES PENSIÓN	82.045	88.589
APORTES A.R.L.	4.411	5.294
APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	32.742	40.841
APORTES I.C.B.F.	2.304	8.061
APORTES SENA	1.536	4.189
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	8.385	8.412
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	13.234	8.586
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	1.343.218	1.342.290



(2) GASTOS GENERALES	2024	2023
HONORARIOS (1)	109.286	74.891
IMPUESTOS	44.757	40.578
ARRENDAMIENTOS (2)	70.994	62.364
SEGUROS	5.743	2.568
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.564	4.151
ASEO Y ELEMENTOS	10.759	8.264
CAFETERÍA	6.034	3.532
SERVICIOS PÚBLICOS	39.218	35.924
CORREO	5.144	3.507
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	4.503	4.275
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	3.131	2.287
FOTOCOPIAS	4.846	4.637
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (3)	149.516	73.069
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	17.357	15.794
GASTOS DE ASAMBLEA	43.741	29.201
GASTOS DE DIRECTIVOS	254	0
GASTOS DE COMITÉS (4)	105.720	20.511
REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.924	13.420
GASTOS LEGALES	4.017	3.464
INFORMACIÓN COMERCIAL	26.798	16.621
GASTOS DE VIAJES	21.228	15.623
SISTEMATIZACIÓN (5)	142.575	152.882
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	1.264	1.356
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	26.680	580
OTROS - Gastos Fondos Sociales (6)	300.000	0
TOTAL GASTOS GENERALES	1.151.054	589.499

(1) Dentro de este rubro se encuentra el gasto correspondiente al pago de los honorarios de la revisoría fiscal, gastos del profesional de apoyo en las actividades de gestión de Riesgos y SARLAFT; servicios de cobro jurídico y apoyo del profesional en la gestión social para eventos con los asociados.

(2) En la cuenta de Arrendamientos fueron llevados los gastos generados por el alquiler

de la oficina 322 ubicada en el Centro Comercial Metrópolis. Adicionalmente, se registra en esta cuenta el alquiler de bodega para archivo de documentos vigentes y material POP.

(3) Dentro del rubro de Publicidad y Propaganda se encuentra el gasto por el contrato de comunicaciones para la administración del dominio y manejo

de la página web de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA y diseño o mejoras a productos publicitarios para entrega a nuevos asociados.

(4) En la cuenta de gastos de comités se registró parte de los costos incurridos en la celebración de los 60 años de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA y la distribución de los obsequios para los asociados con este mismo motivo.

(5) En el rubro de Sistematización se registraron los costos de la administración del Software Contable en la nube (LINIX – CLOUD), mantenimiento y soporte complementario de este y de los sistemas virtuales en general. Adicionalmente, está el cobro por la custodia de pagares

desmaterializados con el Depósito Centralizado de Valores DECEVAL, suscripción CLOUD de Microsoft; renovación Host Dominio Crediciti – CBC COOPERATIVA.

(6) Compra de Bonos en Almacenes Éxito para beneficio a los asociados, como parte de la gestión social que serán distribuidos a lo largo del año 2025.

NOTA 17. OTROS GASTOS

Registra el valor de las sumas provenientes de operaciones relacionadas con la actividad principal de CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA. Componen este rubro los siguientes conceptos:

OTROS GASTOS	2024	2023
FINANCIEROS (1)	63.596	51.998
GASTOS VARIOS (2)	1.264	329
TOTAL OTROS GASTOS	64.860	52.327

(1) Los gastos financieros corresponden a los gastos bancarios de comisiones, intereses, retención en la fuente y gravamen a los Movimientos Financieros.

(2) Corresponde a ajuste al peso, castigo de Pérdidas Operativas derivadas de fallas en los procesos, la tecnología y el recurso humano.

NOTA 18. EXCEDENTE OPERACIONAL

El excedente operacional que corresponde al año 2024 presenta una variación frente al año 2023, debido a la compra de bonos para ser entregados en el periodo 2025.

La compra de los bonos se realizó debido a que la Cooperativa paso de Régimen Tributario Especial a Régimen Tributario Ordinario, es decir paso de tributar del 20% al 35%. Esta situación se originó debido a que, en el proceso de renovación de Régimen Tributario Especial, a través de la página de DIAN se realizó en forma posterior a la indicada en la norma.

Es importante aclarar que desde el mes de julio de 2024 se solicitó el proceso de readmisión mediante la presentación de los documentos pertinentes al regulador.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución exigida por la norma:

ÍTEMS	PORCENTAJE	APLICACIÓN EXCEDENTES	REMANENTE
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2024		498.644	
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	99.729	
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	99.729	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	49.864	
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%		249.322

NOTA 19. REVELACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

La Cooperativa de Empleados y Exempleados de Citibank Colombia, Scotiabank Colpatria y Colfondos CBC Cooperativa Bancaria de Colombia se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Solidaria y dentro de su regulación se le hacen aplicables por el tipo de actividad que desarrolla y los riesgos financieros y no financieros a los que se encuentra expuesta la aplicación de la circular externa 20 de 2020 de la Circular Básica Jurídica en el Título V. (Instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT) y la circular externa 22 de 2020 en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Sistema de Administración de Riesgos) Capítulo II (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC), los cuales deben ser identificados, medidos y controlados, adicional a esto las circulares externas emitidas por el ente de supervisión que modifiquen o aclaren alguno de los ítems descritos dentro de estas circulares posteriores al año 2020.

Para el año 2024, CBC Cooperativa Bancaria de Colombia de acuerdo al ámbito de aplicación de los diferentes Sistemas Integrados de Administración de Riesgos (SIAR) ha implementado, evaluado, controlado, actualizado y

monitoreado los diferentes riesgos a los que se encuentra inmersa la cooperativa en los procesos de crédito, de Afiliación, vinculación de proveedores, liquidez y Riesgo operacional a través del análisis de indicadores de Colocación de Cartera, indicadores de morosidad, informes de segmentación y el desarrollo e implementación de los sistemas de Riesgo conducentes a lograr el cumplimiento normativo y como vehículo para obtener las metas que permitieran llegar al propósito de la Cooperativa, en cada uno de estos sistemas a través de las matrices de riesgos se han esquematizado los riesgos, los controles y elementos que permiten mitigarlos y optimizarlos dentro de nuestra entidad.

La gestión de riesgos para el 2024 esta detallada en lo siguiente:

19.1 RIESGO DE CRÉDITO - SARC

Acorde con las disposiciones establecidas en la circular externa 022 de 2020 en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y consientes de la importancia y necesidad de administrar este riesgo, CBC Cooperativa desarrolló las siguientes actividades:

La Cooperativa y el Consejo de Administración han aprobado la actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, la matriz de Riesgos de SARC, se actualiza el reglamento de crédito que optimiza las políticas de otorgamiento de crédito y el reglamento de gestión de cobro para la administración de cartera, con el fin de cumplir con requisitos institucionales de los asociados. Entre los cambios realizados a los diferentes documentos están:

- Nivelación de las tasas de las diferentes líneas de Crédito con el fin de beneficiar de manera directa al asociado con tasas bajas, permitiendo una mayor transferencia al asociado, pero con un mejor margen de rentabilidad para la Cooperativa, sin dejar de ser la entidad con las tasas más bajas que brinda servicios a nuestros asociados.
- Se refuerzan los procesos de Otorgamiento apalancados en los procesos de evaluación de cartera, Endeudamiento, capacidad de pago y las consulta en centrales, como procesos adicionales se implementan proceso de confirmación adicional de los asociados apalancados en la información contenida en las centrales de riesgo, adicionalmente cumpliendo con los límites de los acuerdos de libranza con las patronales.
- Se ajustaron los cupos y plazos de la mayoría de las líneas de Consumo y Vivienda permitiendo al asociado un mejor flujo de caja mensual.
- Se ha optimizado proceso de Crédito web, mejorando tiempos de desembolso de Crédito, generando mejor control, agilidad y autogestión por el asociado, permitiéndonos optimizar el almacenamiento y

búsqueda de históricos, en este proceso se implementó el proceso de firma digital tanto para la solicitud como para la firma de pagaré, permitiendo dar una mayor seguridad en los procesos de otorgamiento en todas nuestras líneas de crédito.

El análisis de las solicitudes de crédito tiene en cuenta factores como la capacidad de pago del asociado, la aplicación de las garantías admisible o no admisibles como respaldo de las obligaciones dentro de las garantías que por política son aceptadas en la cooperativa se encuentran las siguientes:

- Hipoteca
- Prendas de Vehículo
- Codeudores
- Aportes

Todas las solicitudes de crédito presentadas por los clientes y asociados de la cooperativa pasan por varios filtros para determinar su viabilidad. Entre los filtros que tiene CBC Cooperativa se encuentran la consulta a centrales de riesgo, el análisis de capacidad de pago y endeudamiento, junto con el comportamiento del asociado en el tiempo, dato que se obtiene de los indicadores en las evaluaciones de cartera, componentes que en conjunto buscan reducir la exposición al riesgo de crédito, se está trabajando en crear el indicador de scoring de crédito para que permita desde el momento del ingreso de la información determinar de acuerdo al comportamiento e información de los asociados tener indicadores de viabilidad en el otorgamiento y tener una visión global del endeudamiento del asociado que permita mitigar cartera incobrable o castigada.

Adicionalmente la cooperativa ha desarrollado metodologías que permitan administrar el riesgo de crédito entre las que se encuentran:

- **Matriz de Evaluación de Cartera:** permitiendo a través de la aplicación de los modelos de referencia sugeridos por la Superintendencia de Economía Solidaria, mantener un diagnóstico del comportamiento del asociado en el tiempo, determinando su probabilidad de incumplimiento, el nivel de riesgo de acuerdo con la calificación y determinando valores expuestos por esta situación, especialmente en temas de provisión de cartera morosa, junto con estos modelos tenemos la implementación del proceso de pérdida esperada que de acuerdo a la normatividad me permitirá tener una provisión mayor para todos los niveles de cartera.
- **Concentración de colocaciones e indicador de morosidad:** se ha realizado el análisis de la cartera de crédito con el fin de determinar el factor de concentración de cartera por asociado, teniendo factores de participación que van por debajo 1.67%, el indicador de cartera de créditos en mora al cierre de 2024 quedó en el 5.38%, resultado comparado con el promedio del sector cooperativo que se ubicó en el por encima del 8.5% denota una gestión de cobro óptima, a pesar de que los factores macroeconómicos que tiene el mercado por la postpandemia y las crisis económicas son de gran impacto en la economía y generan afectación del indicador.
- Construcción del modelo de referencia de Probabilidad de Incumplimiento con base en las especificaciones y variables establecidas en la norma, con datos de los últimos 3 años con el fin de evaluar, calificar y tomar las provisiones que resultan del deterioro de los créditos. El modelo se corrió en los meses de mayo y noviembre de 2024, dando a conocer al Consejo

de Administración los resultados que afectarían el estado de resultados en la medida que entre en vigencia las provisiones que se deberán cumplir de acuerdo a la implementación de los modelos proceso que se encontrará en pruebas en el primer semestre de 2025.

- La Cooperativa cumple con el sistema de provisiones planteado por la Superintendencia de Economía Solidaria en la nueva Circular Básica Contable y Financiera que busca reducir la exposición ante la materialización del riesgo de crédito y el correspondiente impacto sobre los estados financieros de la entidad, generándose provisión general del 1% del total de la cartera y provisión individual de acuerdo al proceso de mora de cada asociado.

19.2 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT

Para el año 2024 se han realizado las actualizaciones y monitoreo al desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, de acuerdo con lo establecido en la circular externa 20 de 2020 de la Circular Básica Jurídica en el Título V de la Superintendencia de la Economía Solidaria y en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), junto con las circulares externas que ha emitido el ente regulador en materia del lavado de activos y financiación del terrorismo, adicionalmente las indicaciones en cuanto a reportes emitidas por la Unidad de información y análisis Financiero (UIAF).

Administración Financiera

CBC Cooperativa a través del manual de SARLAFT estableció las directrices,

controles y procedimientos basados en la administración del riesgo, los cuales incluyen conocimiento del asociado, proveedor o tercero, monitoreando sus transacciones y de acuerdo a la segmentación de los factores de riesgo (Asociados, Productos, Canales y Jurisdicciones) determinar comportamientos y perfiles transaccionales para un adecuado cumplimiento de las normas y atentos a las señales de alerta para realizar un adecuado proceso de descarte o reporte de operaciones sospechosas o inusuales a la UIAF, junto a este proceso la segmentación y el proceso de conocimiento van encaminados a la identificación de los beneficiarios finales de las operaciones que realiza nuestro asociado, proceso que se ha venido ejecutando correctamente de forma trimestral. CBC Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes fueron nombrados por el Consejo de Administración, posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria y cuentan con las titulaciones y requisitos para desempeñar el cargo.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- La revisión, actualización y capacitación al personal de la Cooperativa del Manual SARLAFT, teniendo en cuenta las modificaciones legales, las mejores prácticas aplicables y la actualización de la matriz de riesgos.
- La presentación de Informes bimensuales al Consejo de Administración sobre la gestión y actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la normatividad vigente de las actuaciones en materia de SARLAFT.
- El envío oportuno de reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y a la Superintendencia de Economía Solidaria - Reporte operaciones Sospechosas, transacciones y productos de forma mensual y trimestral.
- El monitoreo constante a la base de datos de clientes y asociados con el fin de validar la calidad de la información, dando cumplimiento a la actualización de datos en forma periódica, para lo cual en trabajo conjunto con el proveedor de la plataforma de sistemas se implementó herramienta para generar alerta de actualización al asociado una vez se cumple el año sin actualizar información.
- Se atendieron los requerimientos de auditoría por parte de la Revisoría Fiscal y la evaluación anual realizada a los sistemas de riesgo.
- La verificación de forma permanente el cumplimiento de los mecanismos y reglas de conducta por parte de los directivos y empleados de acuerdo con lo establecido en el Manual SARLAFT y el Código de ética y conducta actualizado en el 2024.

Adicionalmente el oficial de cumplimiento asistió a comités y capacitación externas que permiten actualizar y plantear posibles nuevos elementos de cara a la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT.

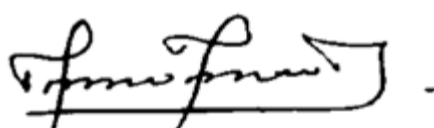
- Fin de las notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.



MARTHA ESPERANZA ZÁRATE SUÁREZ
Representante Legal



MIGUEL ÁNGEL MORENO RAMÍREZ
Contador Público
TP 12094-T



HERNANDO HERRERA MARTÍN
Revisor Fiscal
Delegado ASCOOP EMPRESARIAL
TP 303412-T
Ver dictamen adjunto



Dictamen
REVISORÍA
FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA” Nit. 860.047.269-7

En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: “NCIF”, y en representación de **ASCOOP EMPRESARIAL**, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre de 2024.

Informe Sobre los Estados Financieros.

He auditado los Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**, sus correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error, son responsabilidad de la administración de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**, puesto que reflejan su gestión y se encuentran certificados con las firmas del representante Legal y del Contador respectivamente; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, aunque no absoluto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”** es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerente Martha Esperanza Zarate Suarez en calidad de Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.951.137 y el señor Miguel Ángel Moreno Ramírez, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional No. 12.094-T.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2024, preparado por los administradores de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**.

Igualmente conceptúo, que la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”**, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el segundo nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes trimestrales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 18 de 2020, y demás normas concordantes, con sus modificatorias y reglamentarias.

Otros Asuntos de Interés.

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Resultado de mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puse de manifiesto que la cooperativa ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

1. Durante los años en mención la contabilidad de **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”** se llevó de

acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA.
3. Igualmente conceptúo que **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA” ATIVA** en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: “Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes”.
4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2024, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de su organización y sobre otros asuntos y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad, este ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.
5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con la prevención y control de lavado de activos, informo que la Cooperativa ha definido los controles administrativos pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad; así como la generación de señales de alerta para la identificación de operaciones inusuales, el ajuste de políticas SARLAFT para los productos de captación y colocación en lo referente a conocimiento del cliente, el origen de los recursos y las operaciones en efectivo y se elaboraron los reportes solicitados por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF. Se evidenció actualización de datos de asociados y proveedores, identificación y monitoreo periódico de riesgos en nuevos productos y servicios y monitoreo de asociados en listas vinculantes y restrictivas.
7. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2023, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (y sus circulares) realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata la Circular Básica Contable y Financiera se realizó para el periodo auditado.
8. En cuanto a la implementación del Sistema Integral Administración del Riesgo SIAR, durante el año 2024, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo, teniendo en cuenta el cronograma de implementación, control por fases y actividades; dando así cumplimiento a las normas e instrucciones relacionadas con la implementación de los sistemas de riesgos: Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, de crédito SARC.
9. Conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y en estricto cumplimiento de los artículos 27 y 28, párrafo 2, que definen los planes de mejora basados en los resultados de la autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como en acatamiento de la Resolución 0015 del 21 de febrero de 2024, emitida por el Ministerio de Trabajo, que fija el 15 de abril de 2024 como fecha límite para concluir el proceso de autoevaluación de acuerdo con las instrucciones

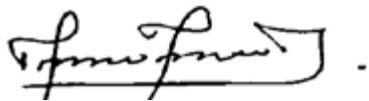
impartidas en la Circular, por lo que **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE SCOTIABANK COLPATRIA, CITIBANK COLOMBIA Y COLFONDOS “CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA”** tiene plazo hasta este día para realizar el procedimiento.

10. En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2024 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2024 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Entidad en Marcha.

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin del Ejercicio de 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Atentamente,



HERNANDO HERRERA MARTIN

Revisor Fiscal

TP-303412-T

Designado Ascoop Empresarial

www.cbc.coop



 /CBC Cooperativa

 @cbc_cooperativa

 cbccooperativa